

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

531 CASTILLO CASTEJÓN, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de CASTILLO CASTEJÓN, S.A., adoptó en fecha 14 de enero de 2020 la decisión de transformar la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación CASTILLO CASTEJÓN, S.L. Decidió además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las nuevas participaciones sociales a los socios y la ratificación del Administrador único de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones nominativas.

Huesca, 14 de enero de 2020.- El Administrador único, Pedro Jesús Sopena Porta.

ID: A200007329-1